

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2308

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 23 de julio de 2003

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2003

SUMARIO: **Ruta** nacional 188, tramo comprendido entre Realicó-Unión, provincia de La Pampa. Mejoramiento del estado de la misma. **Pilati**. (635-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilati por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a realizar diversas obras viales en la ruta nacional 188, tramo Realicó, provincia de La Pampa-Unión, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para que se proceda a mejorar el estado de la ruta nacional 188 en el tramo Realicó, provincia de La Pampa, con Unión, provincia de San Luis.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2003.

*Zulema B. Daher. – Alejandro M. Nieva.
– Hugo D. Toledo. – Héctor L. Moray.
– Marcela A. Bianchi Silvestre. –
Miguel A. Mukdise. – José O. Figueroa.
– Elsa S. Quiroz. – Elda S. Agüero. –*

María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Stella Maris Córdoba. – Alberto A. Coto. – Fabián De Nuccio. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Elsa E. Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez Raymonda. – Julio C. Moisés. – Juan C. Olivero. – Marta Y. Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar el proyecto de resolución de la señora diputada Pilati y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para que se proceda a mejorar el estado de la ruta nacional 188 en el tramo Realicó-Unión.

Norma R. Pilati.



Imprenta
del Congreso de la Nación